

# TECHNOFUTURE S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA TECHNOFUTURE S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril de 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, noveno piso, con convocatoria previa realizada de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía TECHNOFUTURE S.A., cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se incorporará al expediente respectivo.

A falta del Presidente de la compañía, los accionistas resuelven designar como Presidente Ad hoc de esta junta al señor Andres Ycaza Palacios; y, a falta del Gerente General, resuelven designar como Secretario Ad hoc al señor Emilio Jose Andrade Gomez.

Prevía consulta del Presidente Ad-Hoc, el Secretario Ad-Hoc informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 98% del capital social pagado de la compañía. En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General y dispone dar lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria, publicada en el Diario La Hora edición del 10 de abril de 2014, cuyo ejemplar constará en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar los puntos del Orden del Día:

1. **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 – 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros NIIF 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.**
3. **Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.**
4. **Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.**
5. **Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2012.**
6. **Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.**
7. **De existir auditoria, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2012.**
8. **De existir auditoria, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013.**
9. **Nombramiento de comisario principal.**

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 – 2012 para la**

# TECHNOFUTURE S.A.

presentación a la Superintendencia de Compañías: los accionistas presentes resuelven aprobar los estados Financieros bajo NIIF 2012 y la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 -- 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

**II. Aprobación de los Estados Financieros NIIF 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías:** los accionistas presentes resuelven aprobar los estados Financieros bajo NIIF 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

**III. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012:** El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el señor Wladimir Rojas, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe de administración.

**IV. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013:** El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el señor Wladimir Rojas, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2013. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe de administración.

**V. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2012:** Se da lectura del informe del Comisario Principal, Lcdo. Jaime Vilaña, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la Ley y correspondiente Resolución. La junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

**VI. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013:** Se da lectura del informe del Comisario Principal, Ing. William Ocaña, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la Ley y correspondiente Resolución. La junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

**VII. De existir auditoria, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2012:** se da conocimiento que no ha existido auditoria para el ejercicio económico 2012.

**VIII. De existir auditoria, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013:** se da conocimiento que no ha existido auditoria para el ejercicio económico 2013.

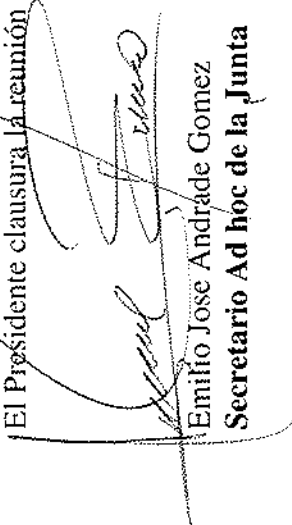
**IX. Nombramiento de comisario principal:** La junta general resuelve designar Comisario Principal al Ing. William Ocaña.

En vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

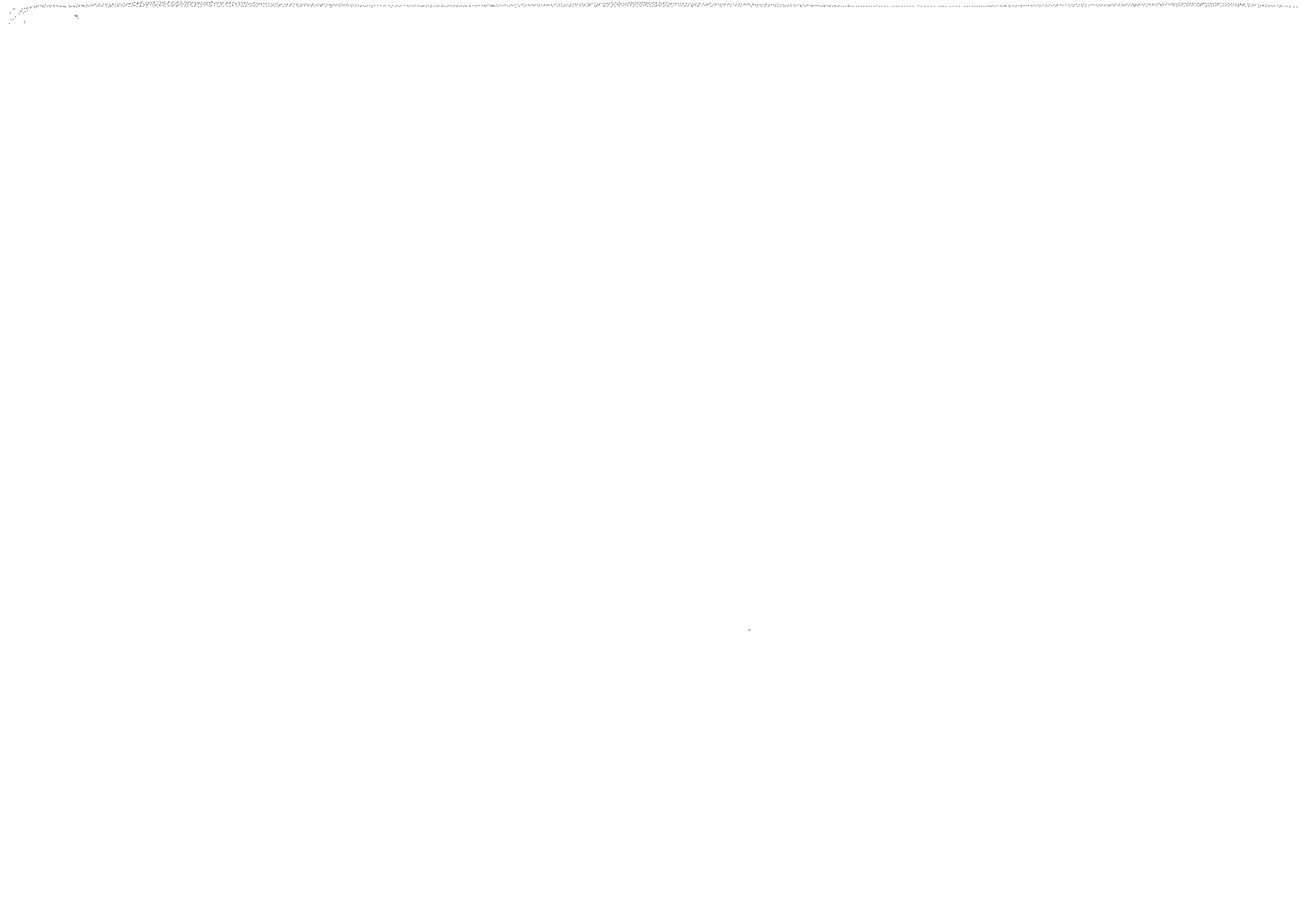
## TECHNOFUTURE S.A.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta, los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario; b) balances y, c) copia certificada de la presente acta.

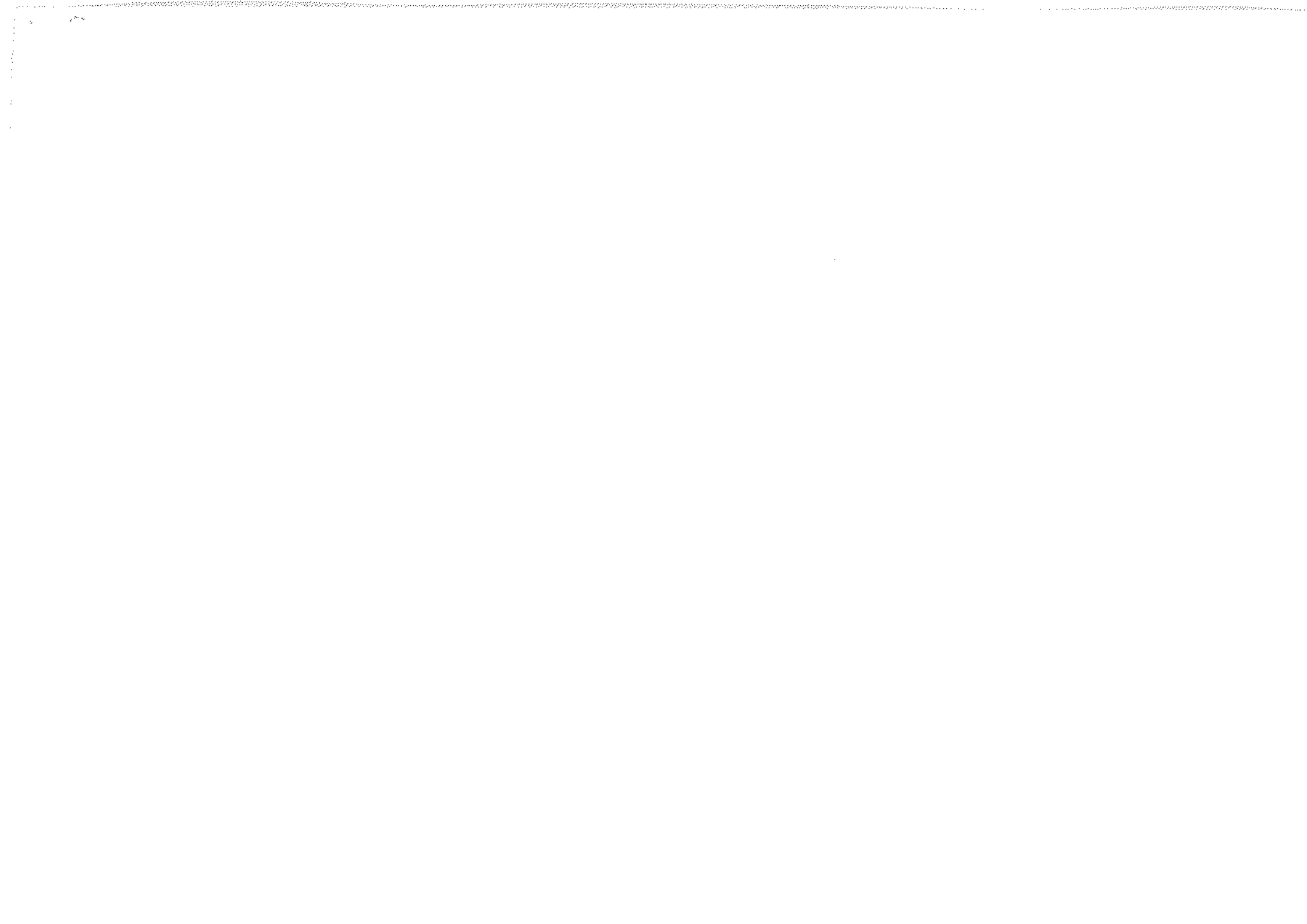
El Presidente clausura la reunión a las 11:30.

  
Emilio Jose Andrade Gomez  
Secretario Ad hoc de la Junta

  
Andrés Ycaza Palacios  
Presidente Ad-Hoc



| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                                                     | CAPITAL    | PORCENTAJE | FIRMA                                                                               |
|----------------|------------------------------------------------------------|------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| SE-Q-00001068  | CINERGY CAPITAL CORP.                                      | USD \$ 784 | 98 %       |  |
| 1000056364     | HEREDEROS ERNESTO ANDRADEVELOZ (XAVIER ANDRADE CADENA)     | USD \$ 16  | 2 %        |                                                                                     |
|                | HEREDEROS ERNESTO ANDRADEVELOZ (JUANCARLOS ANDRADE CADENA) |            |            |                                                                                     |
|                | HEREDEROS ERNESTO ANDRADEVELOZ (SANTIAGO ANDRADE CADENA)   |            |            |                                                                                     |
|                | HEREDEROS ERNESTO ANDRADEVELOZ (AMERICA NAVAS CAJIAO)      |            |            |                                                                                     |
| TOTAL          |                                                            | USD \$ 800 | 100 %      | 98%                                                                                 |



circulación de esta ciudad, previniéndose a la notificación que de no dar contestación al presente en el término máximo de 20 (veinte) días, a contarse a partir de la última publicación de comparendo con el trámite en su respectiva. 2. Se advierte a la notificación de la obligación de comparendo por vía judicial o correo electrónico. 3. Las publicaciones por la prensa deberán remitirse en el plazo máximo de 15 (quince) días, a contarse a partir de la emisión del extracto correspondiente. 4. Hágase saber sobre este particular a la parte actora en su calidad de NOTIFICADO: Sr. Abg. David Ballesteros A., Inspector del Trabajo de Pichincha. ABG. DAVID BALLESTEROS ANDRÁDE INSPECTOR DEL TRABAJO DE PICHINCHA. Hay un sello P.A.C. 300531

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EXTRACTO  
VISTO BUENO N° 141472-  
2014-FECY

ACTOR, ALFREDO PEÑAHERRERA WRIGHT  
ACCIONADO JUAN CARLOS MOSQUERA CABRERA CAUSAL: 1 DEL ART. 172 CÓDIGO DEL TRABAJO.  
Dentro del Trámite de Visto Bueno N° 141472-2014-FECY, presentado por el Doctor ALFREDO PEÑAHERRERA WRIGHT, Procurador de CORPORACIÓN FAVORITA C.A., en su calidad de empleador, en contra del señor JUAN CARLOS MOSQUERA CABRERA, en su calidad de trabajador, se ha dictado lo que sigue:  
INSPECTORIA DEL TRABAJO DE PICHINCHA.- Quito 02 de abril del 2014, a las 16H30. En mérito del sorteo de ley que antecede, avoco conocimiento de la solicitud de Visto Bueno 141472-2014-FECY, presentado por el Doctor ALFREDO PEÑAHERRERA WRIGHT, Procurador de CORPORACIÓN FAVORITA C.A., en su calidad de empleador, en contra del señor JUAN CARLOS MOSQUERA CABRERA, en su calidad de

comparendo perteneciente a COORDE ARONRO CREDITO publicación: P/AC/ (6) NR

### "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A."

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes veinte y uno de abril de dos mil catorce a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E4-430 y Amazonas, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la Renuncia y Designación de Directores de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que por tratarse de primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se conformará con la concurrencia de la mitad del capital pagado

Se convoca expresa y señaladamente al Comisario de la compañía, la sociedad BDO & STERN del Ecuador.

Los accionistas que asistan a través de un representante deberán acreditar tal representación en la forma establecida en el Estatuto Social de la sociedad.

Quito, 10 de Abril de 2014.

Rodrigo Ernesto López Jácome  
Presidente Ejecutivo  
PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.

QUEDA ANULADO Por Perdida y falsificación de: No. 3053448104 perteneciente a: BASTIDAS ALVAREZ MIGUEL

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNODYNAMICS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECHNODYNAMICS S.A. a celebrarse en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N. 4080 y Unión Nacional de Periodistas, edificio Puerta del Sol, piso 9, de esta ciudad de Quito, el día 20 de abril de 2014, desde las 09h00. La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros NIIF correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.
4. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Nombramiento de comisario principal.

Se convoca de manera especial e individual al señor Ing. William Ocaña Comisario Principal de la compañía.

Quito, 10 de abril de 2014.

Wladimir Rojas Chanaluiza  
Gerente General  
TECHNODYNAMICS S.A.

CACATERIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los

QUEDA ANULADO Por Robo del Cheque No 2500

116 del No. 2100015982 perteneciente a CORONEL PAREJA MARIA LOURDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNOFUTURE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECHNOFUTURE S.A., a celebrarse en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N. 4080 y Unión Nacional de Periodistas, edificio Puerta del Sol, piso 9, de esta ciudad de Quito, el día 20 de abril de 2014, desde las 10h00. La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 - 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Aprobación de los Estados Financieros NIIF 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2012.
6. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.
7. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2012.
8. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013.
9. Nombramiento de comisario principal.

Se convoca de manera especial e individual al señor Ing. William Ocaña Comisario Principal de la compañía.

Quito, 10 de abril de 2014.

Wladimir Rojas Chanaluiza  
Gerente General  
TECHNOFUTURE S.A.

